

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Juan Diego REQUENA RUIZ, Diputado por Jaén, y **D. Guillermo MARISCAL ANAYA**, Diputado por Las Palmas; pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

La Vicepresidenta Tercera y Ministra de Transición Ecológica se ha caracterizado por su hostilidad hacia el gas, ya que parece interpretar que su consideración como energía de transición hacia la descarbonización obstaculiza las señales económicas para seguir promoviendo las tecnologías basadas en fuentes renovables y no emisoras. La reciente polémica sobre la taxonomía verde aprobada para la UE, que incluye el gas y la energía nuclear en determinadas condiciones, es el último ejemplo de ello.

Esa manifiesta hostilidad se ha traducido en la pérdida de proyectos europeos para las interconexiones gasistas de la península con el resto de la UE a través de Francia, desaprovechando el potencial de España para convertirse en hub de gas del sur de Europa, dada su magnífica infraestructura gasista, con abastecimiento diversificado a través de gasoductos que proceden de Argelia y plantas regasificadoras (7) que permiten la introducción al sistema peninsular, del gas licuado que procede transportado en buques metaneros de distintos países como EEUU, Nigeria, Catar, Trinidad Tobago y muchos otros. Gracias a las correctas decisiones tomadas en la planificación energética de hace más de dos décadas, España lidera la capacidad de regasificación europea (un 42% del total), muy por delante de Reino Unido, Francia o Italia.

En una reciente respuesta parlamentaria a preguntas de diputados del GPP, el Gobierno reconocía que España continúa siendo una isla energética pero al mismo

tiempo que *“no se cuenta en la actualidad con ningún proyecto destinado a reforzar las interconexiones gasistas con Europa ya que contamos con dos gasoductos que conectan España con Francia y otros dos con Portugal”*. Pero todos ellos son claramente insuficientes como han declarado el primer ministro portugués, Antonio Costa, y la comisaria europea de Energía, Kadri Simson.

En esa respuesta escrita del Gobierno, de fecha 19 de enero de 2022, , se confirma que el gasoducto STEP ha sido rechazado en la 4ª lista PCI por *“la opinión negativa de los reguladores independientes de Francia y España, CRE y Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) respectivamente, en relación con el análisis coste-beneficio de la infraestructura”* para a continuación señalar que *“España en su condición de isla, energéticamente hablando, no recibe gas de manera física a través de las conexiones internacionales que conectan nuestro país con Francia y verticalmente con otros terceros países a través de las infraestructuras de la Unión Europea”*.

Es decir que, para este Gobierno, era aceptable hace pocas semanas la conclusión de que la interconexión proyectada no es viable económicamente, pero no impulsaba ningún tipo de conexión que nos permita superar nuestra condición de “una isla energética”. Esa situación de inacción reconocida por el Gobierno ante un problema que desperdicia potencial de nuestro sistema gasista, dió lugar a una nueva batería de preguntas al Gobierno que aún no han tenido respuesta. Pero ahora la opinión del Gobierno parece haber cambiado de manera radical.

La agresión militar de Rusia a Ucrania ha puesto de relieve que la dependencia energética de la UE de Rusia, que aprovisiona casi el 40% de las necesidades de gas la UE, es insostenible y urgen soluciones que permitan sustituir la procedencia del gas necesario en Europa. En ese contexto, todas las miradas se vuelven a España y su sistema gasista, que podría ser una solución que coloque a nuestro país en el liderazgo de la transición energética contando con el gas como vector imprescindible en esa transición.

Una rectificación total de la política seguida hasta ahora por el Gobierno y, en particular, por la Vicepresidenta 3ª y Ministra de Transición Ecológica y Reto Demográfico. Y con la torpeza, además, de culpar a la vecina Francia, -en una reciente entrevista de RTVE en ha llegado a afirmar que *“alguno de nuestros vecinos creía que no era tan importante y ahora sabemos que es clave”*-, cuando la realidad es que la negativa a desarrollar las interconexiones proyectadas no fue sólo del organismo regulador francés, sino también del organismo regulador español. Parece que el cambio de posición del Gobierno español, que se desdice así de las políticas de transición ecológica en la que venía insistiendo en este campo, obedece a las presiones de Alemania y otros países centroeuropeos muy dependientes del gas ruso y que buscan con urgencia que sea operativa la alternativa de aprovisionamiento desde el sur.

El tiempo perdido por España debe recuperarse ahora con urgencia. Los errores deben ser corregidos de forma inmediata. Los aprovisionamientos que puedan alimentar al resto de Europa desde la Península, con nuevas interconexiones, deben aprovechar todo el potencial de nuestra infraestructura gasista. No es de recibo que permanezca cerrado e inoperativo el gasoducto del Magreb, con capacidad para 10 BCM. O incluso que se haya autorizado su utilización pero para exportar gas a Marruecos, en lugar de para la importación de gas argelino, que ha sido su finalidad desde su construcción y puesta en operación hace varias décadas. Y debe ponerse en marcha sin demora la planta de regasificación de El Musel, en el puerto de Gijón, superando la lenta tramitología que viene padeciendo, probablemente por el poco interés mostrado por el Gobierno y la Vicepresidenta tercera y Ministra, Sra. Ribera. Téngase en cuenta que Argelia ha ofrecido incrementar el gas que exporta a Italia, - después de un viaje relámpago a Italia del Ministro de Asuntos Exteriores, Luigi di Maio- y, según la Sra. Ribera, también a España. Pero para ello necesitamos recuperar la capacidad de abastecimiento a España del gasoducto del Magreb. Debe ponerse fin con urgencia a esa anomalía que se ha dado por buena desde el pasado 31 de Octubre.

Ahora se anuncia públicamente por el Gobierno retomar el proyecto de interconexión MID CAT. Probablemente, se tendría que retomar como Proyecto de Interés Común (PCI), que fue su consideración original. Pero surgen dudas por la entrada en vigor durante el segundo trimestre, del Reglamento de Infraestructuras energéticas europeas que se aprobó en Diciembre pasado. Pero surgen dudas por la entrada en vigor durante el segundo trimestre, del Reglamento de Infraestructuras energéticas europeas que se aprobó en Diciembre pasado. Los proyectos de interés común (PCI) son proyectos de infraestructura clave que tienen por objeto completar la realización del mercado interior europeo de la energía con el fin de ayudar a la UE a alcanzar los objetivos de sus políticas energética y climática, suministrar a todos los europeos una energía asequible, segura y sostenible, y contribuir al objetivo de una economía climáticamente neutra de aquí a 2050.

Actualmente la UE está desarrollando la 5ª lista de proyectos PCI, de fecha 19 de noviembre de 2021, que incluye los siguientes proyectos:

- Once del NSI East Gas, relativos a la conexión norte-sur por Europa central y este y sureste.
- Cuatro proyectos del SGC (corredor del sur), que involucra a Grecia, Italia, Chipre.
- Cuatro proyectos del BEMIP Gas, que afecta a Polonia, Dinamarca.

En la tercera lista de proyectos PCI estaba el un proyecto de interconexión gasista que involucra a España, una nueva interconexión con Francia, el proyecto STEP. Este proyecto STEP se consideraba como un componente o primera fase del proyecto MIDCAT, que ya desarrollaba en territorio francés el conjunto de las infraestructuras necesarias para llevar has Centroeuropa el gas procedente de la península.

El consejo de ministros de 9 de marzo de 2018, aprobó restablecer la tramitación de las instalaciones asociadas al proyecto STEP (South Transit East Pyrenees), con el objeto de incrementar de la capacidad de interconexión con Francia para contribuir a la mejora en la seguridad del suministro de gas, así como a la creación de un verdadero mercado energético integrado en la Unión Europea y permitir de una forma

segura y eficiente la integración y desarrollo de gases renovables. En base a esto el proyecto, contemplaba la interconexión de España con Francia por los Pirineos, mediante la extensión de un gasoducto de 106 km desde España y de 120 km desde Francia. Con la cuarta lista de proyectos PIC, el 31 de octubre de 2019, tras la llegada al Gobierno de la Ministra Ribera y hoy Vicepresidenta tercera, se paraliza este proyecto. Según el operador del sistema ENAGAS, el proyecto STEP era calificado así:

“Esta nueva interconexión contribuirá a la competitividad, a la mejora en la seguridad del suministro de gas y al avance hacia una verdadera Unión Energética. Además, está en línea con los objetivos de descarbonización, pues incluye infraestructuras que facilitarán la integración de las energías renovables y que estarán preparadas para transportar energías renovables no eléctricas”

El gasoducto STEP, permitía a España jugar un papel geoestratégico fundamental:

- Conectaría el gas del norte de África con Europa.
- Haría de España un actor fundamental en la política energética europea.
- Permitiría el desarrollo de gases renovables y su comercialización en Europa.
- Contribuiría a mitigar la dependencia europea del gas ruso.
- Generaría valor y rentabilidad adicional a la mayor red de regasificadoras de Europa y una red de gasoductos y almacenamiento de vanguardia, como es la red gasista española, contribuyendo a su consolidación como hub del gas del sur de Europa.
- Rebajaría el precio de la electricidad al contar con gas más barato que el proveniente del este y del norte de Europa.
- Fortalecería el potencial de transformación, desde una posición de ventaja competitiva, de la red gasista española hacia el vector del hidrógeno.

Sin embargo, en la 5ª Lista de PCI, el proyecto STEP, como reconoce el Gobierno, desaparece por el informe desfavorable de los reguladores español y francés.

Por todo ello, tenemos que reiterar la opinión ya avanzada hace pocas semanas; la razón de esa incongruencia que evidencia el Gobierno con su rectificación de última

hora después de tres años de inacción sólo puede encontrarse en una falta de compromiso de este Gobierno y de su Vicepresidenta Tercera y Ministra de Transición Ecológica y Reto Demográfico con el sector gasista español en general y con las interconexiones de gas en particular, como consecuencia de un prejuicio ideológico y sectario contra ese tipo de energía. Es llamativo ver como si se consideran proyectos PCI la interconexión de Grecia e Italia, con una longitud de 1.872 km mientras se rechazaban como antieconómicos los 200 km de conexión con Francia. Parece evidente que las políticas gubernamentales inciden directamente en la evaluación técnico-económica que han de realizar los reguladores. Por otro lado, insistimos que es injustificable como este Gobierno ha permitido el cierre del gasoducto del Magreb que aprovisionaba a España con una capacidad de casi el 25% de su consumo, sin razón técnica ni económica que lo avale, y como permanece en la inacción en este tema, e incluso facilitando su uso para exportar gas desde la península a Marruecos.

Por todo lo expuesto, se reclama del Gobierno respuesta a la siguiente pregunta:

- ¿Considera el Gobierno que la normativa europea, con el nuevo Reglamento sobre infraestructuras energéticas europeas que entrará en vigor en el segundo trimestre, permitiría considerar el proyecto STEP_MIDCAT como Proyecto de Interés Común (PCI)?

Madrid, 14 de marzo de 2022

Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL



Fdo:
EL DIPUTADO

